

INFORME DE COMISIÓN



Rafael Obregón Viloria
Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD “RUC”: 7431

FECHA: 30 de abril de 2025

LUGAR: Mérida, Yucatán

PERIODO: 21 y 22 de abril de 2025

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Trabajo en campo en los municipios de Ixil y Kinchil, Yucatán

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se dio inicio al encuentro con las palabras de bienvenida por parte de las autoridades locales, quienes recibieron a los participantes.

Las autoridades de Ixil presentaron un panorama detallado sobre el estado actual del Ordenamiento Ecológico Territorial (OET) en la comunidad.

Se explicó el proceso a seguir para la elaboración y aprobación del OET en Ixil, brindando claridad sobre los pasos y procedimientos necesarios.

Los representantes de diversas instituciones compartieron sus perspectivas y colaboraciones posibles para apoyar el proceso de OET.

Se identificaron los temas que deben ser desarrollados y profundizados para avanzar en el proceso de elaboración del OET en Ixil, destacando las áreas que requieren mayor atención.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

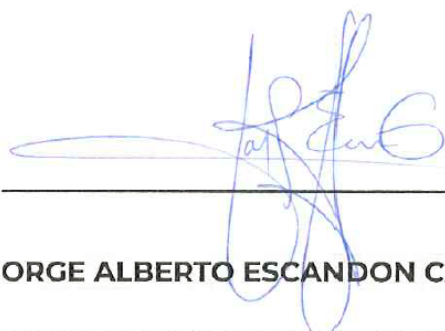
Se definió una Ruta de Trabajo con los pasos a seguir, así como la asignación de responsables para los próximos pasos en el proceso de implementación del OET.

Reunión con el Subsecretario de Planeación para la Sustentabilidad, José Luis González Pérez, y Guillermo Porras, representante de la oficina estatal de la Semarnat en Yucatán, se acordó impulsar la publicación y actualización de los ordenamientos ecológicos mencionados. Para ello, se propuso la firma de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado y la titular de la Semarnat, además de impulsar una mesa interinstitucional con la Sedatu y los sectores que promueven el desarrollo urbano y turístico en la entidad, con el fin de establecer nuevos criterios de ocupación y abordar la problemática socioambiental en el estado.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Consolidación de los vínculos institucionales con el sector productivo y los prestadores de servicios técnicos, facilitando la resolución conjunta de las problemáticas que afectan al gremio forestal a nivel nacional.

ATENTAMENTE



JORGE ALBERTO ESCANDON CALDERON

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.